AVISO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 224 del decreto ley 0019 de 2012, se dispone la publicación del aviso de la Licitación Pública LP-SPM-019-2022.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS PAZ DEL NORTE Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

PRESUPUESTO OFICIAL: EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MONTERÍA, considera que el valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($4,341,624,749.00) M/CTE incluido el valor del AIU, PGIO Y PAPSO.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
22001403	06/06/2022	$4.341.625.306.00

CONSULTA DE PLIEGOS: Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA: HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 08:30 A.M.

FECHA DE CIERRE: 02 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 08:30 A.M.

La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deberán ser entregados con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. El Proponente deberá diferenciar los requisitos contenidos en cada uno de los sobres, de acuerdo con el cuestionario diligenciado por la Entidad Estatal en el SECOP II

Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

AVISO

No se recibirán las propuestas allegadas después de la fecha y hora señaladas.

FECHA DEL AVISO: veintiún (21) de julio de 2022

Atentamente,

CARLOS ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE.

Proyectó jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores SA.S. R/L María Angélica Negrete Arrazola – contratistas
VoBo: Karina Carrascal Socarras– Jefe Oficina Asesora Jurídica.